



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CEDULA DE NOTIFICACION

ASUNCIÓN 31 de Mayo de 2022

SEÑOR

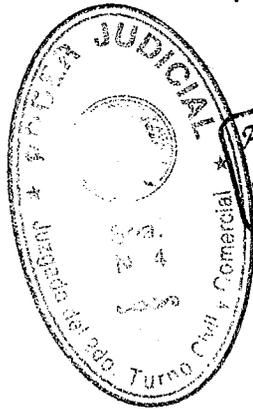
MANUEL MORINIGO

DOMICILIO: OLIVA C/ COLON – EDIFICIO LIDER V – PISO 9 – DPTO 94 ASUNCION

PRESENTE:

COMUNICOLE, que en los autos caratulados: **“FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA” – Expte. N° 158 el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno,** ha dictado una providencia de fecha 17 de febrero de 2022, que copiada textualmente dice: **“ASUNCION, 17 de Febrero de 2022. Téngase por recibido estos autos. Hágase saber al Juez, designase a la Secretaria No. 4 donde radicara el presente juicio. Notifíquese por Cédula formato papel.- Ante mí: Abg. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO (Juez), Ante mí: Abg. NOELIA M. ORTIZ ESCALANTE (Secretario).-----**

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-



Abog. Rosa Mercado B.
UJIER NOTIFICADOR
JUZGADO DE 1ra INSTANCIA - CIV. Y COM.
2do TURNO - SCRIA. N° 4

Bojo de Morinigo / S. 90 / 15

...///...en fecha de hoy, treinta y un de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las quince y veinte horas, me he constituido en la Ciudad de Asunción, a los efectos de notificar la resolución que antecede. Luego de mucha insistencia y siendo el domicilio denunciado en autos, procedí a dejar bajo la puerta el Duplicado de la presente cedula de Notificación. Con lo que di por concluido mi cometido, de todo lo cual doy fe.----

